

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1271 *INMOBILIARIA VALTIENDOS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
INMOBILIARIA VALDOSHOMÉ, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de socios de las compañías Inmobiliaria Valtiendos, S.L., e Inmobiliaria Valdoshomé, S.L., aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas, con carácter universal, el día 8 de abril de 2024, la fusión de las mismas, mediante la absorción por Inmobiliaria Valtiendos, S.L., de Inmobiliaria Valdoshomé, S.L., disolviéndose, sin liquidación, y extinguiéndose esta última y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, así como los restantes derechos contenidos en dicha norma.

Madrid, 9 de abril de 2024.- El Administrador único de Inmobiliaria Valtiendos, S.L. y de Inmobiliaria Valdoshomé, S.L., D. José-Jaime Núñez Garrido.

ID: A240015690-1